JUNTA VECINAL DE ESLES

CVE-2016-4555 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Esles, correspondiente al ejercicio 2015, con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 11 de mayo de 2016.

El presidente (ilegible).

2016/4555

CVE-2016-4555